



[Durísima respuesta de la AMA al juez que absolvió a Schwazer de dopaje.](#) **MARCA**

[Francia adopta el Código Mundial Antidopaje.](#) **DIARIO LIBRE**

[Dopaje: El exarcoíris Tekliński, positivo por EPO.](#) **CICLO 21**

[La AEPSAD impulsa dentro de su Aula Virtual el curso Valores y Juego Limpio.](#) **DEPORTES ON**

[World 400m champion Naser set for two-day CAS hearing in whereabouts case.](#) **INSIDE THE GAMES**

MARCA

22/04/2021

Durísima respuesta de la AMA al juez que absolvió a Schwazer de dopaje

El organismo ha emitido un extenso comunicado en el que contesta, punto por punto, al magistrado que le acusó de alterar las pruebas contra el campeón olímpico italiano



- **TOMÁS CAMPOS**

Incredulidad y enfado, mucho enfado, en la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) ante la sentencia del Tribunal de Bolzano (norte de Italia) que [absolvió hace un par de meses al atleta italiano Alex Schwazer](#), campeón olímpico de 50 km marcha en Pekín 2008, de las acusaciones de dopaje por considerar que sus pruebas de orina estaban "alteradas".

El juez instructor del Tribunal de Bolzano **Walter Pelino** archivó el caso por "no haber cometido el hecho" y **acusó a la AMA, el laboratorio antidopaje de Colonia y a World Athletics de "producir pruebas falsas"** contra el marchador.

La sentencia recogió que las pruebas de orina de Schwazer "se alteraron con el fin de hacerlas positivas y, por tanto, **descalificar y desacreditar al deportista, así como a su entrenador Sandro Donati**".

Schwazer había sido sancionado con ocho años de suspensión por dopaje en 2016, justo antes de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, por haber **dado positivo por testosterona en un control sorpresarealizado** en enero de 2016.

Ni la AMA, ni World Athletics, ni el laboratorio de Colonia, ni ninguna otra persona involucrada con el control de dopaje en este caso, tenían ningún motivo plausible para cometer un acto tan atroz como alterar las pruebas para incriminar a Schwazer

Comunicado de la AMA

Con anterioridad a su sanción en 2016, **el atleta ya había sido suspendido 3 años y medio en 2012** por haber tomado sustancias prohibidas en la víspera de los Juegos Olímpicos de Londres y había vuelto a las competiciones en abril de 2016 en el Campeonato del Mundo por equipos disputado en Roma, en la que ganó con autoridad.

Pues bien, la AMA, ante la insistencia de los medios, ha contraatacado con un durísimo comunicado en el que refuta la sentencia del juez Pelino. **El documento no tiene precedentes ni desperdicio.**

"Se necesitarían muchas páginas para corregir todos los errores y malentendidos de la sentencia del juez instructor", comienza diciendo la AMA, que destaca a su vez que los organismos acusados por el magistrado transalpino no han tenido derecho a un recurso de apelación, mostrando una evidente "falta de equidad".

Schwazer quiere estar en Tokio

Un día antes de que la AMA emitiera este contundente comunicado, **Alex Schwazer, a través de sus abogados, interpuso un recurso ante la Corte suiza** para solicitar la suspensión de su inhabilitación por violaciones al Código Mundial Antidopaje por reincidencia en el uso de sustancias prohibidas.

El Tribunal de la Oficina Federal Suiza de Lausana envió una **carta certificada a las partes involucradas en el procedimiento invitándolas a expresar su opinión sobre el recurso de apelación** y sobre la solicitud de atribución del efecto suspensivo y medidas cautelares.

La decisión debe llegar en pocas semanas por lo que de aplicarse medidas cautelares, **Schwazer podría participar en los Juegos de Tokio, donde los 50 kilómetros marcha se despide del programa olímpico.**

La AMA, que explica con todo detalle cómo fue 'cazado' Schwazer por segunda vez, recuerda luego que "fue invitada a participar como parte agraviada y ofreció su apoyo al tribunal de Bolzano. **En ningún momento se le dijo a la AMA que estaba siendo investigada por presuntas irregularidades.** El caso sólo se trataba de si el Sr. Schwazer debía ser procesado por dopaje en virtud del derecho penal italiano".

A continuación, **la AMA explica cómo llegó el juez Pelino a la sorprendente conclusión de que la muestra del marchador había sido alterada** y responde de forma tajante: "Ni la AMA, ni World Athletics, ni el laboratorio de Colonia, ni ninguna otra persona involucrada con el control de dopaje en este caso, tenían ningún motivo plausible para cometer un acto tan atroz".

Rusos y el el informe McLaren

La AMA sencillamente **'alucina' con la idea del magistrado italiano de relacionar lo ocurrido con el informe McLaren y su revelación sobre el servicio secreto ruso**, que había descubierto cómo abrir y cerrar botellas de muestra selladas sin dejar ningún rastro.

"¿Cuál fue la motivación del laboratorio de Colonia para comportarse de esta manera?", se pregunta la AMA, que añade que puestos a alterar pruebas lo podrían haber hecho de forma mucho más fácil y eficiente sin dejar rastro alguno.

"¿Por qué agregarle a su muestra una sustancia que no sería distinguible, en las pruebas de rutina, de la testosterona endógena? ¿Por qué no simplemente agregar a la muestra un

esteroide conocido que no se produce de forma natural y se detecta fácilmente (por ejemplo, estanozolol)?" , se cuestiona el organismo antidopaje.

La conclusión de la AMA en todo este asunto es inequívoca: "**La AMA está sorprendida de que el juez de instrucción considere oportuno dictar una sentencia haciendo estas acusaciones muy graves sin antes darle a la AMA o a las otras partes una oportunidad adecuada para defenderse.** Este no es el debido proceso. La AMA rechaza rotundamente las acusaciones formuladas en su contra por el juez de instrucción. También lo hará cualquier observador imparcial que esté dispuesto a escuchar objetivamente todas las evidencias".

<https://www.marca.com/atletismo/2021/04/22/6081d8ff268e3e82298b4585.html>

DIARIO LIBRE

21/04/2021

Francia adopta el Código Mundial Antidopaje

París, 21 abr (EFE).- Francia adoptó este miércoles el Código Mundial Antidopaje, después de que el Consejo de Ministros aprobara un decreto que garantiza la independencia de los laboratorios de análisis de muestras y aumentase el margen investigador de la Agencia Nacional Antidopaje.

Creado a finales de 2019 y en vigor desde enero pasado, el Código es adoptado en Francia con vistas a la organización en 2024 en París de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

'Francia refuerza de forma considerable su marco legislativo permitiendo una lucha eficaz y coordinada contra el dopaje, al tiempo que muestra su movilización contra toda forma de engaño', indicó el Ejecutivo en un comunicado.

El decreto deshace el vínculo entre el laboratorio nacional antidopaje, situado ahora en la universidad de París-Saclay, y la Agencia Francesa de Lucha contra el Dopaje (AFLD), del que dependía hasta ahora.

Al tiempo, incrementa las cualidades investigadoras de la AFLD a la hora de recolectar informaciones en el entorno de los deportistas, le permite organizar interrogatorios y rastrear locales profesionales e identidades en internet.

Además, podrá sancionar a toda persona que amenace a quienes lancen alertas, según el decreto, que también otorga responsabilidades mayores a las federaciones deportivas en la lucha contra el dopaje.

Estas tendrán que hacer respetar las decisiones de la AFLD y desplegar estrategias de educación y prevención contra el dopaje.

El decreto también establece una mayor modulación de las sanciones e introduce las circunstancias agravantes en caso de reincidencia.

<https://www.diariolibre.com/actualidad/internacional/francia-adopta-el-codigo-mundial-antidopaje-FG25767534>

CICLO 21

22/04/2021

Dopaje: El exarcoíris Tekliński, positivo por EPO



Adrian Tekliński en una imagen de archivo / © Facebook

[TrackPiste](#) / [Ciclo 21](#)

El pistard polaco **Adrian Tekliński se enfrenta a una suspensión de 4 años** debido a un control antidopaje positivo, fuera de competición en 2020, en el que se le detectó EPO, [según publicaba ayer la web Sportowefakty](#), tras la confirmación realizada por el director de la Agencia Polaca Antidopaje, Michał Rynkowski. **El ciclista no ha pedido contraanálisis**, según se señala en la misma fuente.

De 31 años, **el corredor polaco alcanzó su máximo éxito al proclamarse campeón del mundo de scratch en Hong Kong 2017**, tras haber conseguido **un bronce y una plata en esta misma disciplina en los Europeos** de los dos años anteriores.

La Federación Polaca ha precisado que **Tekliński ya no forma parte de la selección nacional que se encuentra preparando los Juegos Olímpicos**, y de hecho no tenía pensado competir ya en esta temporada.

[LISTA SUSPENDIDOS Y SANCIONADOS POR DOPAJE](#)

<https://www.ciclo21.com/el-ex-campeon-del-mundo-de-scratch-teklinski-positivo-por-epo/>

DEPORTES ON

22/04/2021

La AEPSAD impulsa dentro de su Aula Virtual el curso Valores y Juego Limpio

Por [Redacción DeportesON](#)

La AEPSAD impulsa dentro de su Aula Virtual el curso Valores y Juego Limpio

Tiene carácter gratuito y es automatriculable para deportistas, técnicos, etc

La AEPSAD (Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte) ha impulsado dentro de su Aula Virtual el curso Valores y Juego Limpio, una iniciativa novedosa que persigue difundir los valores a través de la práctica deportiva.

Dicho curso tiene carácter gratuito y es automatriculable para deportistas, técnicos, etc.

Se parte de la base de que el deporte es una buena herramienta para enseñar valores a las generaciones de niños y jóvenes.

La Agencia Mundial Antidopaje, en su nueva edición del Código Mundial Antidopaje que entró en vigor el pasado 1 de enero, ha enfatizado esta afirmación al incluir en sus definiciones la educación basada en valores: «Realizar actividades que enfatizan el desarrollo de los valores y principios personales de un individuo. Desarrolla la capacidad de aprendizaje para tomar decisiones y comportarse éticamente.»

Hay que tener en cuenta que los VALORES que el deporte nos transmite pueden llegar a influir en el resto de nuestras vidas, incluso cuando ya no nos sintamos inmersos dentro del mismo.

El curso también cuenta con contenidos relacionados con los aspectos psicológicos que pueden influir que en algún momento el deportista pueda acabar cayendo en “hacer trampas”.

<https://www.deporteson.com/2021/04/22/la-aepsad-impulsa-dentro-de-su-aula-virtual-el-curso-valores-y-juego-limpio/>

INSIDE THE GAMES

22/04/2021

World 400m champion Naser set for two-day CAS hearing in whereabouts case

- By [Geoff Berkeley](#)



Women’s 400 metres world champion Salwa Eid Naser is set to attend a two-day appeal hearing at the Court of Arbitration for Sport (CAS) which could result in her being banned from this year’s Tokyo 2020 Olympics.

According to the *Associated Press*, the hearing was due to start today after the World Anti-Doping Agency and World Athletics both filed appeals against an independent tribunal ruling last October which cleared Naser on whereabouts charges.

Naser, born in Nigeria but who runs for Bahrain, escaped a two-year ban after it was ruled that a drugs tester knocked on the door of a storage cupboard instead of her apartment.

The 22-year-old was charged with four alleged whereabouts failures by the Athletics Integrity Unit (AIU) in June last year.

This included a filing failure on March 16 2019 and three missed tests on March 12 and April 12 of last year and January 24 of this year.

Missing three tests within 12 months is the equivalent of a doping failure and Naser had been provisionally banned after the charges were brought.

The World Athletics Disciplinary Tribunal ruled the alleged violation in April 2019 should not stand, however, which meant Naser had not missed three tests inside the 12-month window.



Salwa Eid Naser was charged with four alleged whereabouts failures by the Athletics Integrity Unit in June last year ©Getty Images

Filing failures are backdated to the first day of every quarter, so in Naser's case January 1 2019.

The AIU confirmed it had appealed to CAS.

Naser has previously protested her innocence, saying she had "never been a cheat".

The Disciplinary Tribunal had acknowledged the decision in the athlete's favour was "borderline".

The Tribunal report claimed the circumstances "would have been comical were the consequences not so serious" with regards to the April case.

Naser ran the third quickest 400m time in history, 48.14sec, on her way to gold at the Doha World Athletics Championships in 2019.

It was the fastest time seen since East German Marita Koch set the world record of 47.60 in 1985.

Naser is also a double Asian Games gold medallist and a four-time Asian champion.

<https://www.insidethegames.biz/articles/1106987/naser-cas-hearing-whereabouts-case>